Policía Nacional junto al Ministerio de Energía y Minas realizan charla de orientación a miembros de la institución

La Policía Nacional junto al Ministerio de Energía y Minas (MEM) realizaron este jueves una jornada de orientación sobre el decreto 158-23, sobre la implementación de ahorro y eficiencia energética, con la participación de 50 miembros de la institución de orden.

En esta actividad celebrada en el Club de Oficiales estuvieron presentes el teniente coronel Joaquín Mateo Cuevas, inspector adjunto de la Dirección de Protección Especializado; el teniente coronel Orlando Encarnación Quevedo, subcomandante de Seguridad Interna, y el mayor Carlos Rosario Morillo, inspector adjunto del Departamento II de Ingeniería.

Los facilitadores que realizaron la charla por parte del Ministerio de Energía y Minas (MEM) fueron Eliyen Rodríguez y Bayoan Soto, quienes trabajan con las políticas en favor de la educación y el buen uso de los recursos energéticos. Ambos expertos han capacitado a más de 6,300 personas de distintas instituciones del Estado y privadas.

Decreto 158-23

Mediante el decreto 158-23, el Poder Ejecutivo dispone a las instituciones del Estado a adoptar medidas que sirvan como modelo a seguir de toda la ciudadanía y el sector privado, fomentando una cultura de responsabilidad ambiental y energética en todo el país.

Objetivo de esta disposición

El fin de esta orientación es optimizar el uso efectivo del uso de los servicios energéticos, así como fijar las normas técnicas y de calidad indispensables para el funcionamiento y la operación de la energía dentro de la institución del orden.

La Dirección General de la Policía Nacional reitera su compromiso de velar por el buen uso de todos los recursos que dispone la entidad.